



DATOS IDENTIFICATIVOS

Historia: Historia del derecho

Asignatura	Historia: Historia del derecho			
Código	V03G720V01124			
Titulación	PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas/Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Martínez Táboas, María Teresa			
Profesorado	Martínez Táboas, María Teresa			
Correo-e	teresam@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura, de formación básica, permitirá al alumno entender la evolución de nuestro ordenamiento jurídico, así como obtener una mejor comprensión de la realidad jurídica actual. Esta materia tiene como objetivo el estudio de la evolución del Derecho español a través de las distintas etapas histórico-jurídicas, desde el Derecho prerromano hasta el Constitucionalismo y la Codificación.			

Competencias

Código	Tipología
--------	-----------

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
El objetivo de esta materia es lograr que el alumno /a obtenga un conocimiento de la Historia del Derecho español y de las instituciones político-administrativas desde la antigüedad hasta el Derecho actual.	
- Conocer la historia del Derecho español en su conjunto, a través de las distintas etapas históricas, especialmente las Fuentes y las instituciones político-administrativas de cada época y comprender la evolución de nuestro Derecho hasta la actualidad.	
- Ser capaz de manejar, dominar e interpretar las principales fuentes del Derecho histórico español.	

Contenidos

Tema	
Tema 1. INTRODUCCIÓN. CUESTIONES PRELIMINARES.	Historia e Historia do Derecho. Objeto de la Historia de la Derecho Historiografía Jurídica Española. Escuela Histórica del Derecho.
Tema 2. EL DERECHO PRERROMANO.	Los pueblos de la península antes de la romanización: distribución geográfica. Características del Derecho prerromano. Los vínculos de sumisión personal: Clientela y "Devotio Ibérica". Sistemas de organización social, la estructura matriarcal y patriarcal. Colonias fenicias griegas y cartginesas.
Tema 3. EL DERECHO EN LA HISPANIA ROMANA.	Proceso de conquista y dominación. Latinidad ciudadanía. Concesiones particulares y colectivas de ciudadanía y latinidad. Ordenación provincial y municipal en Hispania. Las Leyes de Colonias y Municipios.
Tema 4. EL DERECHO EN LA ESPAÑA VISIGODA.	Los nuevos habitantes de la península y la población hispanorromana. Fusión étnica e integración social y religiosa. Examen particular de las fuentes legales visigodas, siglos V al VII. La Administración Central visigoda: Oficio Palatino y Aula Regio. Asambleas políticas y eclesiásticas: El Senado visigodo y los Concilios de Toledo.

Tema 5. DERECHO MUSULMÁN.	La constitución del Al-Andalus. Fuentes del Derecho musulmán. Administración Central. Administración Territorial y Local. Organización judicial.
Tema 6. DERECHO ALTOMEDIEVAL.	Reconquista y repoblación. Régimen señorial. Fuentes del Derecho en la España altomedieval.
Tema 7. DERECHO BAJO MEDIEVAL E INTEGRACIÓN NORMATIVA.	Formación y recepción del "Ius Commune". Derecho romano justinianeo, canónico y feudal. La nueva orden jurídica: la Escuela de Bolonia. Los Glosadores, y Comentaristas. La difusión del Derecho Común.
Tema 8. FORMACIÓN DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS MEDIEVALES DE LOS DISTINTOS REINOS HISPÁNICOS.	Castilla: Unificación Jurídica bajo la obra legislativa de Alfonso X, el Sabio. Fuentes. El Ordenamiento de Alcalá. Economía y Comercio en la Baja Edad Media. El Derecho de los territorios de Aragón, Navarra, Cataluña, Mallorca y Valencia.
Tema 9. LAS CORTES.	Origen de las Cortes. Transformación de una curia en órgano parlamentario. La fórmula Quod omnes tangit. Naturaleza y Competencias de las Cortes. Constitución y funcionamiento de las Cortes. La Diputación de Cortes.
Tema 10. LA MONARQUÍA EN LA EDAD MODERNA.	Tendencia a la unificación jurídica. Decretos de Nueva Planta Reformismo Borbónico.
Tema 11. EL PROCESO RECOPIADOR DE LA EDAD MODERNA.	Recopilaciones castellanas: El Ordenamiento de Montalvo. Libro de las Bulas y Pragmáticas de Juan Ramírez, La Nueva Recopilación. Las Leyes de Toro La Novísima Recopilación.
Tema 12. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN. EL ESTADO LIBERAL. EL CONSTITUCIONALISMO Y LA CODIFICACIÓN EN ESPAÑA.	Constitucionalismo y Codificación. Las Constituciones españolas. La Codificación del Derecho Penal. La Codificación del Derecho Mercantil. La Codificación del Derecho Civil. Las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	13	18	31
Lección magistral	36	36	72
Estudio de casos	1	9	10
Examen de preguntas de desarrollo	2	31	33
Trabajo	1	3	4

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción

Lección magistral	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial), ya que ésta hace referencia a la necesidad de asignar a cada alumno un tutor desde el primer curso de la carrera hasta que finaliza los estudios universitarios, con el objetivo de ofrecer un soporte permanente y formal en aquellos momentos en los que deba tomar decisiones.
Resolución de problemas	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial), ya que ésta hace referencia a la necesidad de asignar a cada alumno un tutor desde el primer curso de la carrera hasta que finaliza los estudios universitarios, con el objetivo de ofrecer un soporte permanente y formal en aquellos momentos en los que deba tomar decisiones.
Pruebas	Descripción
Trabajo	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial)

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Estudio de casos	Pruebas en las que se presentan situaciones o problemáticas ya dadas o que pueden darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones de la situación etc	20	
Examen de preguntas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumnado debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que posee sobre la materia. La respuesta debe ser extensa. La prueba se realizará al final del cuatrimestre, en la fecha aprobada por la Junta de Facultad del Centro. Para aprobar, es necesario obtener en ésta, la nota mínima de un 3,5 sobre 7. Una vez obtenida se podrán acumular a ella, las restantes calificaciones de las demás metodologías.	70	
Trabajo	En esta prueba se solicitará la realización de un Trabajo en equipo, y su exposición pública, de un tema concreto asignado por el profesor, (así como la previa entrega del mismo por escrito). Se evaluará el contenido y la exposición oral ante el resto de los compañeros.	10	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico.

Los alumnos que no hayan hecho ninguna de dichas pruebas (estudio de casos y/o trabajos y proyectos) durante el curso, por no haber asistido nunca y no seguir con la evaluación continua tendrán las siguientes opciones:

- A) En las pruebas de evaluación de mayo junio/ julio, podrán realizar junto con el examen de respuesta extensa, un estudio de casos, para poder optar al 90% de la nota total.

- B) Podrán suplir la realización de la prueba correspondiente a trabajos y proyectos, respondiendo oralmente durante un tiempo máximo de 20 minutos a las preguntas formuladas por el profesor sobre la materia objeto de los trabajos solicitados en la evaluación continua. De esta manera, podrán optar al 100% de la calificación final. Esta opción se realizará a continuación del examen final y prueba A.

Los alumnos que elijan la convocatoria fin de carrera serán evaluados por el mismo sistema de calificación anterior, y aunque no se les conserva la nota de evaluación continua, por ser una convocatoria de siguientes años académicos, tendrán

la oportunidad de poder realizar junto al examen final, la opción A) y/o B) antes mencionadas para obtener el 100% de la calificación.

El examen de esta asignatura, se realizará en la fecha, hora y lugar aprobados en la Junta de Facultad a las que se dará publicidad mediante su publicación en la página web del Centro, y cronograma que se facilitarán a través de Fatic.

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico.

Los alumnos Erasmus ajenos que cursen esta materia serán evaluados mediante un examen test, (70% de la calificación), las prácticas (20%), y el trabajo (10%).

Asimismo, los alumnos con necesidades especiales podrán tener una evaluación específica, de conformidad con lo dispuesto en los normativa y Protocolo de Discapacidad de la UVigo.

Esta guía es de aplicación en el Grado Ade-Derecho al ser la misma profesora la encargada de impartir la materia.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Escudero López, J. A, Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político- administrativas,, 4ª, 2012, Madrid

Tomás y Valiente, F, Manual de Historia del Derecho español, 4ª, 2009, Madrid

Santos Coronas, Manual de Historia del Derecho, 1999, Valencia

Alvarado Planas, J, y otros, Lecciones de Historia del Derecho y de las Instituciones, 1ª, 2002, Madrid

Pérez- Prendes Muñoz-Arraco, J. M.,, Historia del Derecho Español, 1999, Madrid

García-Gallo, A., Manual de Historia del Derecho Español, 1987, Madrid

Bibliografía Complementaria

López Nevot, J A., Manual de Historia del Derecho, 2018, Granada

Recomendaciones

Otros comentarios

Esta materia en ADE Derecho y Grado en Derecho se imparte en el Primer curso, segundo cuatrimestre Por la profa. Teresa Martínez Táboas.
